### I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° SECCION 2da.-LA CISTERNA, 0 3 MAYO 2013

#### **VISTOS:**

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Técnico de Nivel Superior Higienista dental, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorándum N° 939, de fecha 16 de Abril del 2013, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 160, de fecha Abril del 2013, de la persona que mas abajo se indica, contratación que se debe realizar a contar de fecha 01 de Abril del 2013.
- 3.-El Certificado de Dotación Nº 123 de fecha 18 de Abril del 2013, de la Jefa del Departamento de Salud, acredita que esta contratación se encuentra dentro del 20% de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando N° 930 de fecha 16 de Abril del 2013, de la Jefa del Depto. De Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 361 de fecha 16 de Abril de 2013, de la Dirección de Administración Y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

#### **DECRETO:**

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE: VIVIANA PATRICIA TOBAR LOPEZ

R.U.T.

CARGO : Transcolor Mysrouperior Higienista Dental

CATEGORIA : C NIVEL : 14

CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei M.
JORNADA : 44 horas semanales

DESDE : 01.04.2013 HASTA : 31.12.2013.

ITEM : Presupuesto de Salud

OBSE : Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

# ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE, a la Contraloría General de la Republica.

Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE

PATRICIO ORELLANA FERRADA,, SECRETARIO MUNICIPAL Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

## SRP.POF.BVV.Pcm.-

#### **DISTRIBUCION:**

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- Interesada./
- 7.- Of. Partes
- 9.-.Archivo

